



Se expide a





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Pública Centralizada Federal
Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

	Datos del estudiante
	or was straight and
Marla	na Juarez Zebadua
Nombre(s) P	Primer apellido Segundo apellido
JUZMO41110MCSRBRA8	19307IPR000725
CURP	Número de control o matrícula
Datos del plarit	tel o servicio educativo e información
Bachillerato Teo	cnologico Instituto Alfonso Reyes
£°∞	o, nombre y/o número
07PCT0028L	DGETI2001545, de fecha 15 de agosto de 2001
Clave de Centro de Trabajo Reconocimiento de Val	lidez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha
Bachillerato tecnológico co	on la carrera técnica en Enfermería general
Plan de estudios y/o formació	on que permite incorporarse al servicio productivo
TEG-00	Del 26 de agosto de 2019 al 06 de julio de 2022
Clave	Periodo
360	360 6.9 Seis punto nueve
Catalitas obtonidos	Total créditos Promedio de aprovechamiento

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área. No. certificado autoridad educativa: 00001000000502268997

Sello digital autoridad educativa:

FBIGufrijCgpVcu43vuguVIJ5mmCiHdgL7MJrB7DOZA2fCY6kAl6W65T8wblqQ1V3uoU/VHs9Oo//LkxSJBy89gpwNirP5ENDhggeIntznDcV3d11Oy/VmV OK9OOwPU7HxG4U5yuYBFeao4lYGnunkjE6FYKoZJaGTHxnOQZhK1VzzY+WZOog+ax8lIFn7e5K1a5e2BvE6mehvbR8dGNLF2HMBAwh/ucgsLvdVsgA79 OOCJuXdal8syHNO/glBJC3Xsdt1TDOJLXdFLanvO9g1YwceHJ3LB6m+U5AdB7zkOf6C+pWsvGQw8uOFIKbpaBx+DGUXiDUi/GD16CqYNvoQ==

Fecha y hora de timbrado: 18/10/2022 11:45:00 Sello digital SEP:

JZPkqpLB+r3GreihL1x57D7ZhY2IYI/d2Y+ns/v5GfVC0L3dsS/eOr5rNbRPm8gs0+wi7lKTqfD5LuiKA8JiQXbRTCIJbbT4kbLQmA0PQkq/ojdVpm27y+zgt72e
79+zYoGWxUVQUOIVAzYKreLVssrPYHuCCL2kiUb4hrXxhlocWOfdAPa4ZWAWM71UJbkNJOoOyPPUVX7frHQJ67H3Yb2XU/XMkGGI8DIzE66X0mMy99X
QxO7PKTBCXczL5mJo+418BBIjZE8o6YPn9WGQjXPaVUrvLO/ISQUgOcP6wh1FDegkR6IwHhkgCBvUy1afBQqW9SrCrVEIPpx8BbkGOw==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificadodigital/certificadodigitalvalida php.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Tuxtia Gutiérrez, Chiapas, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veintidos.

Folio fecf26ba-645c-4678-9b85-b3a4fa12d1ae